

2

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	438433
Número de orden de compra a modificar:	132831

Entidad compradora:	Procuraduría General de la Nación
Nombre del solicitante:	Edwin Guillermo Torres Rodríguez
Proveedor:	UNION TEMPORAL R&J 2022
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-02-12 14:46:00

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-04-07	2025-07-07

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
127954	CDP ASEO 2024	CDP-17324	CDP	17324
128019	VF ASEO 2024	VF-11524	VF	11524
Nueva	CDP ADICIÓN 2025	CDP-13125	CDP	13125

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	7.0	Mes	17794923.72	CDP-17324	124564466.04

2	ays04--R2 - Jabón para loza 1 (Compra) - 18	7.0	Unidad	225040.86	CDP-17324	1575286.02
3	ays04--R2 - Jabón para loza 2 (Compra) - 7	7.0	Unidad	24204.11	CDP-17324	169428.77
4	ays04--R2 - Jabón para loza 3 (Compra) - 8	7.0	Unidad	60559.20	CDP-17324	423914.40
5	ays04--R2 - Jabón abrasivo (Compra) - 14	7.0	Unidad	43524.18	CDP-17324	304669.26
6	ays04--R2 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 24	7.0	Unidad	64280.40	CDP-17324	449962.80
7	ays04--R2 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 17	7.0	Unidad	33817.76	CDP-17324	236724.32
8	ays04--R2 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 11	7.0	Unidad	79866.82	CDP-17324	559067.74
9	ays04--R2 - Limpiador multiusos 3 (Compra) - 18	7.0	Unidad	40282.92	CDP-17324	281980.44
10	ays04--R2 - Líquido desengrasante (Compra) - 14	7.0	Unidad	129741.08	CDP-17324	908187.56
11	ays04--R2 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 24	7.0	Unidad	176897.28	CDP-17324	1238280.96
12	ays04--R2 - Limpiador desinfectante para uso general 3 (Compra) - 11	7.0	Unidad	25569.94	CDP-17324	178989.58
13	ays04--R2 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 91	7.0	Unidad	377584.48	CDP-17324	2643091.36

14	ays04--R2 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 12	7.0	Unidad	67694.88	CDP-17324	473864.16
15	ays04--R2 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 40	7.0	Unidad	252173.20	CDP-17324	1765212.40
16	ays04--R2 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 10	7.0	Unidad	158486.60	CDP-17324	1109406.20
17	ays04--R2 - Creolina 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	7279.18	CDP-17324	50954.26
18	ays04--R2 - Creolina 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	14012.78	CDP-17324	98089.46
19	ays04--R2 - Lustrador de muebles (Compra) - 2	7.0	Unidad	4693.60	CDP-17324	32855.20
20	ays04--R2 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 1	7.0	Unidad	9935.26	CDP-17324	69546.82
21	ays04--R2 - Sellante para pisos (Compra) - 1	7.0	Unidad	41428.45	CDP-17324	289999.15
22	ays04--R2 - Abrillantador para piso laminado (Compra) - 2	7.0	Unidad	15330.30	CDP-17324	107312.10
23	ays04--R2 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 9	7.0	Unidad	61259.40	CDP-17324	428815.80
24	ays04--R2 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 11	7.0	Unidad	221447.05	CDP-17324	1550129.35
25	ays04--R2 - Desmanchador multiusos (Compra) - 4	7.0	Unidad	37162.88	CDP-17324	260140.16
26	ays04--R2 - Ambientador 1 (Compra) - 23	7.0	Unidad	171404.51	CDP-17324	1199831.57
27	ays04--R2 - Ambientador 2 (Compra) - 40	7.0	Unidad	397608.40	CDP-17324	2783258.80

28	ays04--R2 - Insecticida 1 (Compra) - 36	7.0	Unidad	451462.32	CDP-17324	3160236.24
29	ays04--R2 - Insecticida 2 (Compra) - 17	7.0	Unidad	243138.59	CDP-17324	1701970.13
30	ays04--R2 - Limpiones 1 (Compra) - 27	7.0	Unidad	41786.01	CDP-17324	292502.07
31	ays04--R2 - Bayetilla 1 (Compra) - 23	7.0	Unidad	43960.82	CDP-17324	307725.74
32	ays04--R2 - Bayetilla 2 (Compra) - 26	7.0	Unidad	49694.84	CDP-17324	347863.88
33	ays04--R2 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 27	7.0	Unidad	48232.53	CDP-17324	337627.71
34	ays04--R2 - Estopa (Compra) - 4	7.0	Unidad	4587.20	CDP-17324	32110.40
35	ays04--R2 - Esponjilla 1 (Compra) - 7	7.0	Unidad	5620.23	CDP-17324	39341.61
36	ays04--R2 - Esponjilla 2 (Compra) - 25	7.0	Unidad	8412.25	CDP-17324	58885.75
37	ays04--R2 - Esponjilla 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	672.98	CDP-17324	4710.86
38	ays04--R2 - Esponjilla 5 (Compra) - 4	7.0	Unidad	1034.24	CDP-17324	7239.68
39	ays04--R2 - Escoba 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	12309.30	CDP-17324	86165.10
40	ays04--R2 - Escoba 3 (Compra) - 15	7.0	Unidad	44313.45	CDP-17324	310194.15
41	ays04--R2 - Escoba 4 (Compra) - 13	7.0	Unidad	38404.99	CDP-17324	268834.93
42	ays04--R2 - Cepillos 1 (Compra) - 11	7.0	Unidad	19051.56	CDP-17324	133360.92
43	ays04--R2 - Cepillos 3 (Compra) - 8	7.0	Unidad	29938.16	CDP-17324	209567.12

44	ays04--R2 - Trapero 1 (Compra) - 23	7.0	Unidad	113899.68	CDP-17324	797297.76
45	ays04--R2 - Bolsas plásticas 5 (Compra) - 5	7.0	Unidad	4292.80	CDP-17324	30049.60
46	ays04--R2 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 6	7.0	Unidad	9909.30	CDP-17324	69365.10
47	ays04--R2 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 7	7.0	Unidad	12262.25	CDP-17324	85835.75
48	ays04--R2 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 45	7.0	Unidad	78550.65	CDP-17324	549854.55
49	ays04--R2 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 80	7.0	Unidad	190911.20	CDP-17324	1336378.40
50	ays04--R2 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 80	7.0	Unidad	292651.20	CDP-17324	2048558.40
51	ays04--R2 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 80	7.0	Unidad	292651.20	CDP-17324	2048558.40
52	ays04--R2 - Guantes 1 (Compra) - 17	7.0	Unidad	67425.23	CDP-17324	471976.61
53	ays04--R2 - Guantes 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	15424.32	CDP-17324	107970.24
54	ays04--R2 - Guantes 3 (Compra) - 20	7.0	Unidad	94292.80	CDP-17324	660049.60
55	ays04--R2 - Guantes 4 (Compra) - 7	7.0	Unidad	31833.41	CDP-17324	222833.87
56	ays04--R2 - Papel higiénico 1 (Compra) - 135	7.0	Unidad	195569.10	CDP-17324	1368983.70
57	ays04--R2 - Papel higiénico 3 (Compra) - 79	7.0	Unidad	753611.02	CDP-17324	5275277.14
58	ays04--R2 - Toallas para manos 6 (Compra) - 128	7.0	Unidad	867919.36	CDP-17324	6075435.52

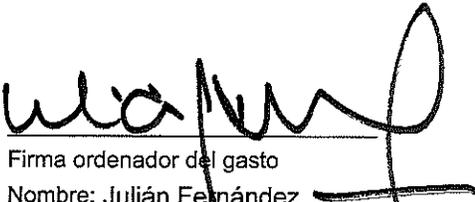
59	ays04--R2 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 285	7.0	Unidad	1883468.10	CDP-17324	13184276.70
60	ays04--R2 - Mezclador 1 (Compra) - 14	7.0	Unidad	40320.00	CDP-17324	282240.00
61	ays04--R2 - Servilleta papel (Compra) - 40	7.0	Unidad	82688.80	CDP-17324	578821.60
62	ays04--R2 - Filtro para greca 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	9174.42	CDP-17324	64220.94
63	ays04--R2 - Filtro para greca 2 (Compra) - 16	7.0	Unidad	48930.24	CDP-17324	342511.68
64	ays04--R2 - Filtro para greca 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	15290.70	CDP-17324	107034.90
65	ays04--R2 - Café 1 (Compra) - 189	7.0	Unidad	3246279.12	CDP-17324	22723953.84
66	ays04--R2 - Azúcar 1 (Compra) - 68	7.0	Unidad	523249.80	CDP-17324	3662748.60
67	ays04--R2 - Aromática (Compra) - 75	7.0	Unidad	120340.50	CDP-17324	842383.50
68	ays04--R2 - Agua potable 4 (Compra) - 65	7.0	Unidad	835002.35	CDP-17324	5845016.45
69	ays04--R2 - Brillador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	94688.66	CDP-17324	662820.62
70	ays04--R2 - Repuestos brillador 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	37818.56	CDP-17324	264729.92
71	ays04--R2 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-17324	0.00
72	ays04--R2 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-17324	0.00
73	ays04--R2 - AIU	1.0	Unidad	22076098.44	CDP-17324	22076098.44
74	ays04--R2 - IVA	1.0	Unidad	4194458.70	CDP-17324	4194458.70

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	1.00	Unidad	63966700.50	CDP-13125	63966700.50
Nuevo	Nuevo	Insumos Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	31057733.06	CDP-13125	31057733.06
Editado	73	ays04--R2 - AIU	1.00	Unidad	31578541.79	CDP-17324	31578541.79
Editado	74	ays04--R2 - IVA	1.00	Unidad	5999922.94	CDP-17324	5999922.94

Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere prorrogar la orden de compra hasta el 7 de julio de 2025 y adicionarla por la suma de \$106.332.341,15 para un nuevo valor total por la suma de \$353.363.882,65, conforme a lo indicado en el formato de solicitud de modificación suscrito por la supervisión, el cual hace parte integral del presente formato de la TVEC.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Julián Fernández
 Documento: 76.306.890 de Popayán


 Firma de proveedor
 Nombre: Tatiana Julieth Chacon Quintero
 Documento: 1014195851

Revisó: Camilo Andrés Rodríguez Gómez - Abogado Grupo de Contratos 
 Revisó: Xiomara Patricia Ramos Vásquez - Coordinadora Grupo de Contratos 
 Aprobó: Osman Delgado Rueda - Asesor Secretaría General 



FORMATO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN Y/O ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO Y/O CONVENIO PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	1
	Fecha	25/11/2022
	Código	AB-F-07

No. ORDEN DE COMPRA	132831-2024																																		
OBJETO	Servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Procuraduría General de la Nación ubicadas en el nivel nacional (Región de Cobertura No. 2 del Acuerdo Marco de Precios - Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre).																																		
CONTRATISTA	UT R&J 2022																																		
PLAZO	HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2025																																		
VALOR	<table border="1"> <tr> <td>VALOR INICIAL</td> </tr> <tr> <td>\$247.031.541,50</td> </tr> </table>	VALOR INICIAL	\$247.031.541,50	TIPO DE SOLICITUD	ADICIÓN (VALOR)	\$106.332.341,15																													
		VALOR INICIAL																																	
		\$247.031.541,50																																	
		PRÓRROGA (Plazo en días o meses)	3 MESES																																
		MODIFICACIÓN (CLÁUSULA A MODIFICAR)	N/A																																
		SUSPENSIÓN (Desde/Hasta)	N/A																																
N/A																																			
¿OTRA, CUAL?	N/A																																		
ANTECEDENTES QUE DAN LUGAR A LA SOLICITUD	<p>El 4 de septiembre de 2024, se celebró la orden de compra No. 132831-2024 la cual cubre el servicio de aseo y cafetería, en la Región 2 esto es, las sedes ubicadas en el departamento de Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre, con un plazo de ejecución inicial hasta el 7 de abril de 2025.</p> <p>El día 18 de septiembre de 2024 se suscribió el acta de inicio para dar comienzo a la ejecución de la Orden de Compra en los términos descritos en el Acuerdo Marco de precios de Aseo y Cafetería IV CCE-126-2023.</p> <p>Las condiciones fundamentales pactadas en la orden de compra son el suministro de 07 operarios de aseo y cafetería tiempo completo, y el suministro de insumos de aseo y cafetería para las sedes PGN, conforme a los ítems señalados en el ANEXO JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN OC 132831 -2024 REGIÓN 2; a la fecha el contratista ha suministrado los bienes y servicios acordados en la orden de compra y cumplido con las obligaciones señaladas en el acuerdo marco.</p> <p>El 17 de enero de 2025 mediante correo electrónico la supervisión solicitó al contratista si aceptaba la modificación de adición y prórroga de la orden de compra a partir del 7 de abril de 2025, hasta el 7 de julio de 2025, a la cual el contratista respondió mediante comunicado de fecha 24 de enero de 2025 que si estaba de acuerdo con la modificación y de los ajustes correspondientes al aumento del SMMLV e IPC de ley para el 2025, de acuerdo a los comunicados expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, de fecha 15 de enero de 2025.</p> <p>A la fecha, las partes están de acuerdo en adicionar y prorrogar la orden de compra hasta el 7 de julio de 2025 para darle continuidad al servicio de aseo y cafetería.</p>																																		
DETALLE SOLICITUD REQUERIDA	<p>Conforme con lo detallado en el ANEXO JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN OC 132831 - REGIÓN 2 se requiere prorrogar la orden de compra hasta el 7 de julio de 2025 y adicionar por la suma de \$106.332.341,15 para un valor total de la orden de compra de \$353.363.882,65</p> <p>Por lo anterior los ítems a crear y modificar en la orden de compra son los siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Artículo</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> <th>Precio</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nuevo</td> <td>ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7</td> <td>3</td> <td>Unidad</td> <td>21.322.233,50</td> <td>63.966.700,50</td> </tr> <tr> <td>Nuevo</td> <td>Insumos Aseo y Cafetería</td> <td>1</td> <td>Unidad</td> <td>31.057.733,06</td> <td>31.057.733,06</td> </tr> <tr> <td>Editado</td> <td>ays04--R2 - AIU</td> <td>1</td> <td>Unidad</td> <td>31.578.541,80</td> <td>31.578.541,80</td> </tr> <tr> <td>Editado</td> <td>ays04--R2 - IVA</td> <td>1</td> <td>Unidad</td> <td>5.999.922,94</td> <td>5.999.922,94</td> </tr> </tbody> </table>					Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	Nuevo	ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	3	Unidad	21.322.233,50	63.966.700,50	Nuevo	Insumos Aseo y Cafetería	1	Unidad	31.057.733,06	31.057.733,06	Editado	ays04--R2 - AIU	1	Unidad	31.578.541,80	31.578.541,80	Editado	ays04--R2 - IVA	1	Unidad	5.999.922,94	5.999.922,94
Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total																														
Nuevo	ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	3	Unidad	21.322.233,50	63.966.700,50																														
Nuevo	Insumos Aseo y Cafetería	1	Unidad	31.057.733,06	31.057.733,06																														
Editado	ays04--R2 - AIU	1	Unidad	31.578.541,80	31.578.541,80																														
Editado	ays04--R2 - IVA	1	Unidad	5.999.922,94	5.999.922,94																														



FORMATO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN Y/O ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO Y/O CONVENIO

PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión	1
Fecha	25/11/2022
Código	AB-F-07

<p>JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA</p>	<p>La Entidad continua con la necesidad de conservar las sedes brindando un ambiente de higiene, salubridad y limpieza para la seguridad y salud en el trabajo, y de brindar a los funcionarios y ciudadanos visitantes, café y bebidas aromáticas calientes, en los términos del acuerdo marco de precios y conforme con lo expuesto en la descripción de la necesidad del documento de estudios previos.</p> <p>Por lo expresado en los antecedentes resulta conveniente adicionar la orden de compra, mientras se estructura y surte un nuevo proceso contractual para completar la vigencia 2025, lo cual coadyuvará a garantizar el servicio de aseo y cafetería en la sede de la Entidad, dándole continuidad en un tiempo prudencial y evitar la interrupción del servicio de operarios de aseo y cafetería en las sedes de esta Región de cobertura.</p> <p>En el ANEXO JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN OC 132831 - REGIÓN 2, se indican por ítem la cantidad adicional, el precio unitario, el valor a adicionar, el AIU y el IVA, así como el valor total por ítem conforme los términos de la adición.</p> <p>Teniendo en cuenta lo señalado en los literales b y c del numeral 10.2 "Ajustes al Catalogo por variación de precios" del AMP IV CCE-126-2023, los precios de los ítems a adicionar contienen los incrementos porcentuales para el año 2025: 5,20% de incremento del IPC a 31 de diciembre de 2024 y el 9,54% de aumento del SMMLV.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el inciso tercero del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración". Así mismo, el inciso segundo del parágrafo del citado artículo señala que "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".</p> <p>El valor inicial de la orden de compra se estableció en la suma de \$247.031.541,50, incluido IVA, valor que corresponde a 190,02 SMMLV para el año 2024, y el valor a adicionar es la suma de \$106.332.341,15 incluido IVA, equivalente a 74,70 SMMLV, monto que no supera el 50% del valor del contrato inicial, esto es 95,01 SMMLV.</p>										
<p>EJECUCIÓN ORDEN DE COMPRA</p>	<table border="1"> <tr> <td>Ejecución física (%)</td> <td>46,28% (hasta el 31 de diciembre de 2024)</td> </tr> <tr> <td>Ejecución financiera (%)</td> <td>46,28% (certificación No. 4 diciembre de 2024)</td> </tr> <tr> <td>Valor pagado</td> <td>\$114.325.287,00 (certificación No. 4 diciembre de 2024)</td> </tr> <tr> <td>Multas (marcar)</td> <td>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>Ninguna</td> </tr> </table>	Ejecución física (%)	46,28% (hasta el 31 de diciembre de 2024)	Ejecución financiera (%)	46,28% (certificación No. 4 diciembre de 2024)	Valor pagado	\$114.325.287,00 (certificación No. 4 diciembre de 2024)	Multas (marcar)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Observaciones	Ninguna
Ejecución física (%)	46,28% (hasta el 31 de diciembre de 2024)										
Ejecución financiera (%)	46,28% (certificación No. 4 diciembre de 2024)										
Valor pagado	\$114.325.287,00 (certificación No. 4 diciembre de 2024)										
Multas (marcar)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>										
Observaciones	Ninguna										
<p>DOCUMENTOS SOPORTE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de ejecución contractual certificaciones No. 1, 2, 3 y 4. 2. Acta de Inicio Región 2 - O.C. 132831-2024 de fecha 18 de septiembre de 2024. 3. Correo electrónico del 17 de enero de 2025 mediante el cual la supervisión solicitó al contratista si aceptaba la modificación de adición y prórroga de la orden de compra. 4. Manifestación de aceptación del contratista para la modificación, de fecha 24 de enero de 2025. 5. Pagos tramitados a la División Financiera mediante: Certificación No. 1 – \$ 8.628.758,47 Certificación No. 2 – \$ 35.290.220,22 Certificación No. 3 – \$ 35.290.220,22 Certificación No. 4 – \$ 35.116.088,09 6. Comunicado de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, de fecha 15 de enero de 2025 referente al ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV para el año 2025. 7. Comunicado de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, de fecha 15 de enero de 2025 referente al ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC para el año 2025 										



FORMATO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN Y/O ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO Y/O CONVENIO	Versión	1
	Fecha	25/11/2022
	Código	AB-F-07

PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<p>8. Boletín técnico de Índice de Precios al Consumidor (IPC) – diciembre 2024. 9. Anexo Justificación Modificación O.C. 132831 -2024 Región 2 (Archivo Excel).</p>
FIRMA DE LOS SUPERVISORES / INTERVENTORES	<p>#</p> <hr/> <p>Luis Enrique Rubiano Quitian</p> <p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>Héctor Atencia Prieto</p> <p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>Olga Regina Month Ricardo</p> <p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>Leandro Rafael Magdaniel Parody</p>
VISTO BUENO DEL COORDINADOR DE ÁREA / SUPERIOR INMEDIATO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	<p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>Dumar Javier Cárdenas Poveda</p>

Proyectó - Revisó: Jorge Luis Galvis – Asesor División Administrativa.
Aprobó: Dumar Javier Cárdenas Poveda – Jefe División Administrativa (A).

ANEXO JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN OC 132831-2024- REGIÓN 2

Artículo	Cantidad anterior	Unidad	Precio anterior 2024	Total anterior 2024	Cantidad adicional	Valor a adicionar por ÍTEM	AIU adición por ítem	IVA adición ítem	Valor Total ítem (Nuevo valor OC)
ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	7	Mes	17.794.923,72	124.564.466,04	3	63.966.700,50	6.396.670,05	1.215.367,31	188.531.166,54
ays04--R2 - Jabón para loza 1 (Compra) - 18	7	Unidad	225.040,86	1.575.286,02	2	508.592,34	50.859,23	9.663,25	2.083.878,36
ays04--R2 - Jabón para loza 2 (Compra) - 7	7	Unidad	24.204,11	169.428,77	2	54.701,29	5.470,13	1.039,32	224.130,06
ays04--R2 - Jabón para loza 3 (Compra) - 8	7	Unidad	60.559,20	423.914,40	2	136.863,79	13.686,38	2.600,41	560.778,19
ays04--R2 - Jabón abrasivo (Compra) - 14	7	Unidad	43.524,18	304.669,26	2	98.364,65	9.836,46	1.868,93	403.033,91
ays04--R2 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 24	7	Unidad	64.280,40	449.962,80	2	145.273,70	14.527,37	2.760,20	595.236,50
ays04--R2 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 17	7	Unidad	33.817,76	236.724,32	2	76.428,14	7.642,81	1.452,13	313.152,46
ays04--R2 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 11	7	Unidad	79.866,82	559.067,74	2	180.499,01	18.049,90	3.429,48	739.566,75
ays04--R2 - Limpiador multiusos 3 (Compra) - 18	7	Unidad	40.282,92	281.980,44	2	91.039,40	9.103,94	1.729,75	373.019,84
ays04--R2 - Líquido desengrasante (Compra) - 14	7	Unidad	129.741,08	908.187,56	2	293.214,84	29.321,48	5.571,08	1.201.402,40
ays04--R2 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 24	7	Unidad	176.897,28	1.238.280,96	2	399.787,85	39.978,79	7.595,97	1.638.068,81
ays04--R2 - Limpiador desinfectante para uso general 3 (Compra) - 11	7	Unidad	25.569,94	178.989,58	2	57.788,06	5.778,81	1.097,97	236.777,64
ays04--R2 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 91	7	Unidad	377.584,48	2.643.091,36	2	853.340,92	85.334,09	16.213,48	3.496.432,28
ays04--R2 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 12	7	Unidad	67.694,88	473.864,16	2	152.990,43	15.299,04	2.906,82	626.854,59
ays04--R2 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 40	7	Unidad	252.173,20	1.765.212,40	2	569.911,43	56.991,14	10.828,32	2.335.123,83
ays04--R2 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 10	7	Unidad	158.486,60	1.109.406,20	2	358.179,72	35.817,97	6.805,41	1.467.585,92
ays04--R2 - Creolina 1 (Compra) - 2	7	Unidad	7.279,18	50.954,26	2	16.450,95	1.645,09	312,57	67.405,21
ays04--R2 - Creolina 2 (Compra) - 1	7	Unidad	14.012,78	98.089,46	2	31.668,88	3.166,89	601,71	129.758,34
ays04--R2 - Lustrador de muebles (Compra) - 2	7	Unidad	4.693,60	32.855,20	2	10.607,54	1.060,75	201,54	43.462,74
ays04--R2 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 1	7	Unidad	9.935,26	69.546,82	2	22.453,69	2.245,37	426,62	92.000,51
ays04--R2 - Sellante para pisos (Compra) - 1	7	Unidad	41.428,45	289.999,15	2	93.628,30	9.362,83	1.778,94	383.627,45
ays04--R2 - Abrillantador para piso laminado (Compra) - 2	7	Unidad	15.330,30	107.312,10	2	34.646,48	3.464,65	658,28	141.958,58
ays04--R2 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 9	7	Unidad	61.259,40	428.815,80	2	138.446,24	13.844,62	2.630,48	567.262,04
ays04--R2 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 11	7	Unidad	221.447,05	1.550.129,35	2	500.470,33	50.047,03	9.508,94	2.050.599,68
ays04--R2 - Desmanchador multiusos (Compra) - 4	7	Unidad	37.162,88	260.140,16	2	83.988,11	8.398,81	1.595,77	344.128,27
ays04--R2 - Ambientador 1 (Compra) - 23	7	Unidad	171.404,51	1.199.831,57	2	387.374,19	38.737,42	7.360,11	1.587.205,76
ays04--R2 - Ambientador 2 (Compra) - 40	7	Unidad	397.608,40	2.783.258,80	2	898.594,98	89.859,50	17.073,30	3.681.853,78
ays04--R2 - Insecticida 1 (Compra) - 36	7	Unidad	451.462,32	3.160.236,24	2	1.020.304,84	102.030,48	19.385,79	4.180.541,08

ANEXO JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN OC 132831-2024- REGIÓN 2

Artículo	Cantidad anterior	Unidad	Precio anterior 2024	Total anterior 2024	Cantidad adicional	Valor a adicionar por ÍTEM	AIU adición por ítem	IVA adición ítem	Valor Total ítem (Nuevo valor OC)
ays04--R2 - Insecticida 2 (Compra) - 17	7	Unidad	243.138,59	1.701.970,13	2	549.493,21	54.949,32	10.440,37	2.251.463,34
ays04--R2 - Limpiones 1 (Compra) - 27	7	Unidad	41.786,01	292.502,07	2	94.436,38	9.443,64	1.794,29	386.938,45
ays04--R2 - Bayetilla 1 (Compra) - 23	7	Unidad	43.960,82	307.725,74	2	99.351,45	9.935,15	1.887,68	407.077,19
ays04--R2 - Bayetilla 2 (Compra) - 26	7	Unidad	49.694,84	347.863,88	2	112.310,34	11.231,03	2.133,90	460.174,22
ays04--R2 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 27	7	Unidad	48.232,53	337.627,71	2	109.005,52	10.900,55	2.071,10	446.633,23
ays04--R2 - Estopa (Compra) - 4	7	Unidad	4.587,20	32.110,40	2	10.367,07	1.036,71	196,97	42.477,47
ays04--R2 - Esponjilla 1 (Compra) - 7	7	Unidad	5.620,23	39.341,61	2	12.701,72	1.270,17	241,33	52.043,33
ays04--R2 - Esponjilla 2 (Compra) - 25	7	Unidad	8.412,25	58.885,75	2	19.011,69	1.901,17	361,22	77.897,44
ays04--R2 - Esponjilla 3 (Compra) - 2	7	Unidad	672,98	4.710,86	2	1.520,93	152,09	28,90	6.231,79
ays04--R2 - Esponjilla 5 (Compra) - 4	7	Unidad	1.034,24	7.239,68	2	2.337,38	233,74	44,41	9.577,06
ays04--R2 - Escoba 1 (Compra) - 5	7	Unidad	12.309,30	86.165,10	2	27.819,02	2.781,90	528,56	113.984,12
ays04--R2 - Escoba 3 (Compra) - 15	7	Unidad	44.313,45	310.194,15	2	100.148,40	10.014,84	1.902,82	410.342,55
ays04--R2 - Escoba 4 (Compra) - 13	7	Unidad	38.404,99	268.834,93	2	86.795,28	8.679,53	1.649,11	355.630,21
ays04--R2 - Cepillos 1 (Compra) - 11	7	Unidad	19.051,56	133.360,92	2	43.056,53	4.305,65	818,07	176.417,45
ays04--R2 - Cepillos 3 (Compra) - 8	7	Unidad	29.938,16	209.567,12	2	67.660,24	6.766,02	1.285,54	277.227,36
ays04--R2 - Trapero 1 (Compra) - 23	7	Unidad	113.899,68	797.297,76	2	257.413,28	25.741,33	4.890,85	1.054.711,04
ays04--R2 - Bolsas plásticas 5 (Compra) - 5	7	Unidad	4.292,80	30.049,60	2	9.701,73	970,17	184,33	39.751,33
ays04--R2 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 6	7	Unidad	9.909,30	69.365,10	2	22.395,02	2.239,50	425,51	91.760,12
ays04--R2 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 7	7	Unidad	12.262,25	85.835,75	2	27.712,69	2.771,27	526,54	113.548,44
ays04--R2 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 45	7	Unidad	78.550,65	549.854,55	2	177.524,47	17.752,45	3.372,96	727.379,02
ays04--R2 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 80	7	Unidad	190.911,20	1.336.378,40	2	431.459,31	43.145,93	8.197,73	1.767.837,71
ays04--R2 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 80	7	Unidad	292.651,20	2.048.558,40	2	661.391,71	66.139,17	12.566,44	2.709.950,11
ays04--R2 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 80	7	Unidad	292.651,20	2.048.558,40	2	661.391,71	66.139,17	12.566,44	2.709.950,11
ays04--R2 - Guantes 1 (Compra) - 17	7	Unidad	67.425,23	471.976,61	2	152.381,02	15.238,10	2.895,24	624.357,63
ays04--R2 - Guantes 2 (Compra) - 4	7	Unidad	15.424,32	107.970,24	2	34.858,96	3.485,90	662,32	142.829,20
ays04--R2 - Guantes 3 (Compra) - 20	7	Unidad	94.292,80	660.049,60	2	213.101,73	21.310,17	4.048,93	873.151,33
ays04--R2 - Guantes 4 (Compra) - 7	7	Unidad	31.833,41	222.833,87	2	71.943,51	7.194,35	1.366,93	294.777,38
ays04--R2 - Papel higiénico 1 (Compra) - 135	7	Unidad	195.569,10	1.368.983,70	2	441.986,17	44.198,62	8.397,74	1.810.969,87
ays04--R2 - Papel higiénico 3 (Compra) - 79	7	Unidad	753.611,02	5.275.277,14	2	1.703.160,91	170.316,09	32.360,06	6.978.438,05
ays04--R2 - Toallas para manos 6 (Compra) - 128	7	Unidad	867.919,36	6.075.435,52	2	1.961.497,75	196.149,78	37.268,46	8.036.933,27
ays04--R2 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 285	7	Unidad	1.883.468,10	13.184.276,70	2	4.256.637,91	425.663,79	80.876,12	17.440.914,61
ays04--R2 - Mezclador 1 (Compra) - 14	7	Unidad	40.320,00	282.240,00	2	91.123,20	9.112,32	1.731,34	373.363,20
ays04--R2 - Servilleta papel (Compra) - 40	7	Unidad	82.688,80	578.821,60	2	186.876,69	18.687,67	3.550,66	765.698,29
ays04--R2 - Filtro para greca 1 (Compra) - 3	7	Unidad	9.174,42	64.220,94	2	20.734,19	2.073,42	393,95	84.955,13
ays04--R2 - Filtro para greca 2 (Compra) - 16	7	Unidad	48.930,24	342.511,68	2	110.582,34	11.058,23	2.101,06	453.094,02

ANEXO JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN OC 132831-2024- REGIÓN 2

Artículo	Cantidad anterior	Unidad	Precio anterior 2024	Total anterior 2024	Cantidad adicional	Valor a adicionar por ÍTEM	AIU adición por ítem	IVA adición ítem	Valor Total ítem (Nuevo valor OC)
ays04--R2 - Filtro para greca 3 (Compra) - 5	7	Unidad	15.290,70	107.034,90	2	34.556,98	3.455,70	656,58	141.591,88
ays04--R2 - Café 1 (Compra) - 189	7	Unidad	3.246.279,12	22.723.953,84	2	7.336.590,81	733.659,08	139.395,23	30.060.544,65
ays04--R2 - Azúcar 1 (Compra) - 68	7	Unidad	523.249,80	3.662.748,60	2	1.182.544,55	118.254,45	22.468,35	4.845.293,15
ays04--R2 - Aromática (Compra) - 75	7	Unidad	120.340,50	842.383,50	2	271.969,53	27.196,95	5.167,42	1.114.353,03
ays04--R2 - Agua potable 4 (Compra) - 65	7	Unidad	835.002,35	5.845.016,45	2	1.887.105,31	188.710,53	35.855,00	7.732.121,76
ays04--R2 - Brillador 1 (Compra) - 2	7	Unidad	94.688,66	662.820,62	2	213.996,37	21.399,64	4.065,93	876.816,99
ays04--R2 - Repuestos brillador 2 (Compra) - 2	7	Unidad	37.818,56	264.729,92	2	85.469,95	8.546,99	1.623,93	350.199,87
ays04--R2 - Recargo por Trabajo nocturno	1.00	Unidad	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
ays04--R2 - Recargo por dotación especial	1.00	Unidad	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
ays04--R2 - AIU	1.00	Unidad	0,00	22.076.098,44	0	0,00	9.502.443,36		31.578.541,80
ays04--R2 - IVA	1.00	Unidad	0,00	4.194.458,70	0	0,00	0,00	1.805.464,24	5.999.922,94
			13.742.359,76	247.031.541,50		95.024.433,56			353.363.882,65



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHccarreno CARMENZA CARRENO GOMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 25-01-01-000 PGN-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 6/02/2025 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo, Gasto, Uso Caja Menor, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Comprometer, Vr. Bloqueado.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Table with 10 columns: Número, Fecha Registro, Número, Modalidad de contratación, Tipo de contrato.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X COMPROMETER, VALOR BLOQUEADO.

Objeto: ADICIÓN Y PRORROGA ORDENES DE COMPRA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADAS EN EL NIVEL NACIONAL Y EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. SOL. A11

Handwritten signature: Martha P. Ramos S

Firma Responsable

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CERTIFICADO DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		Versioin	1
			Fecha	25/08/2022
	ADMINISTRAR RECURSOS Y SEGURIDAD		Codigo	AR-F-92
CERTIFICADO NÚMERO:		2025- 025		
FECHA:		5 de febrero de 2025		
SOLICITÓ:		DUMAR JAVIER CARDENAS POVEDA		
DEPENDIENCIA:		DIVISION ADMINISTRATIVA		
El suscrito administrador del plan de compras certifica que los siguientes bienes, servicios u obra pública se encuentran registrados en el Plan de Adquisiciones para la vigencia 2025 y se encuentran soportados presupuestalmente bajo la resolucion :683 del 31 de diciembre del 2024 y/o en las respectivas Resoluciones modificatorias de las mismas.				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL DEL RUBRO	
ADICIÓN Y PRORROGA ORDENES DE COMPRA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADAS EN EL NIVEL NACIONAL Y EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	\$ 560.458.000,00	A_02_02_02_008_005 SERVICIOS DE SOPORTE		
TOTAL CERTIFICADO			\$ 560.458.000,00	
 DANIEL OSORIO MADERO ADMINISTRADOR				
Lugar de Archivo:	Tiempo de Retención:	Disposición Final:		
Archivo de gestión y archivo central	Gestión 2 central 3	Microfilmación y eliminación		

Bogotá D.C., 15 de enero de 2025

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en del IPC, de acuerdo a la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG- 063-01-2022.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2025, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2025 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,20%.

Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

La actualización de estos precios aplica sobre las Órdenes de Compra en ejecución que contemplen la prestación de servicios profesionales, sin embargo, es necesario aclarar que las entidades compradoras podrán realizar los ajustes a las órdenes de compras independientemente de la actualización del catálogo.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>



Bogotá D.C., 15 de enero de 2025

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en el SMMLV, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de 9,54% de acuerdo con el Decreto 1572 de 2024.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

La actualización de estos precios aplica sobre las Órdenes de Compra en ejecución que contemplen la prestación de servicios profesionales, sin embargo, es necesario aclarar que las entidades compradoras podrán realizar los ajustes a las órdenes de compras independientemente de la actualización del catálogo.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>



Re: Solicitud confirmacion adición + prórroga Region 2

Desde LICITACIONES UT R&J 2022 <licitacionesutryj2022@gmail.com>

Fecha Vie 24/01/2025 7:35 AM

Para Jorge Luis Galvis Ortiz <jlgalvis@procuraduria.gov.co>

CC OPERACIONES 3 UT R&J 2022 <operaciones3utryj2022@gmail.com>; Dumar Javier Cardenas Poveda <djcardenas@procuraduria.gov.co>; Leandro Rafael Magdaniel Parody <lmagdaniel@procuraduria.gov.co>; Olga Regina Month Ricardo <omonth@procuraduria.gov.co>

 1 archivo adjunto (193 KB)

Viabilidad Modificacion Orden de Compra Procuraduria Region 2.pdf;

Cordila saludo

En atención a su solicitud nos permitimos comunicarles que se acepta y se da viabilidad para que se realice la modificación planteada a la orden de compra.

Quedamos atentos

El vie, 17 ene 2025 a las 16:52, OPERACIONES 3 UT R&J 2022 (<operaciones3utryj2022@gmail.com>) escribió:

Buen dia

Me colaboran con la viabilidad de adición procuraduría R2 oc 132831.

Quedo atento

Dios los Bendiga

----- Forwarded message -----

De: **Jorge Luis Galvis Ortiz** <jlgalvis@procuraduria.gov.co>

Date: vie, 17 ene 2025 a la(s) 3:13 p.m.

Subject: Solicitud confirmacion adición + prórroga Region 2

To: OPERACIONES 3 UT R&J 2022 <operaciones3utryj2022@gmail.com>

Cc: Dumar Javier Cardenas Poveda <djcardenas@procuraduria.gov.co>, Leandro Rafael Magdaniel Parody <lmagdaniel@procuraduria.gov.co>, Olga Regina Month Ricardo <omonth@procuraduria.gov.co>

Cordial saludo

Por medio del presente solicito confirmar por este medio, si acepta la adición de 2 meses de insumos y 3 meses de operarios a partir del 7 de abril de 2025 hasta el 7 de julio de 2025 + el ajuste de precios IPC y SMLV de la OC 132831-2024- región No.2

atte



Jorge Luis Galvis Ortiz

Asesor Grado 19

Division Administrativa - Secretaria General

jlgalvis@procuraduria.gov.co

PBX: +57 601 587-8750 Ext IP:10327

Línea Gratuita Nacional : 01 8000 940 808

Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321

*****NOTICIA DE CONFORMIDAD***** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de la Procuraduría General de la Nación y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.



Solicitud confirmacion adición + prórroga Region 2

Desde Jorge Luis Galvis Ortiz <jlgalvis@procuraduria.gov.co>

Fecha Vie 17/01/2025 3:13 PM

Para OPERACIONES 3 UT R&J 2022 <operaciones3utryj2022@gmail.com>

CC Dumar Javier Cardenas Poveda <djcardenas@procuraduria.gov.co>; Leandro Rafael Magdaniel Parody <lmagdaniel@procuraduria.gov.co>; Olga Regina Month Ricardo <omonth@procuraduria.gov.co>

Cordial saludo

Por medio del presente solicito confirmar por este medio, si acepta la adición de 2 meses de insumos y 3 meses de operarios a partir del 7 de abril de 2025 hasta el 7 de julio de 2025 + el ajuste de precios IPC y SMLV de la OC 132831-2024- región No.2

atte



Jorge Luis Galvis Ortiz

Asesor Grado 19

Division Administrativa - Secretaria General

jlgalvis@procuraduria.gov.co

PBX: +57 601 587-8750 Ext IP:10327

Línea Gratuita Nacional : 01 8000 940 808

Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321